

# JPM US TECHNOLOGY "A" INC

Cod.registro CNMV: 25

IIC: JPMORGAN FUNDS, SICAV

Sectorial USA Tecnología

enero-2009

## Características básicas

### Datos identificativos

Gestora	JPMORGAN AM
Denominación	JPM US TECHNOLOGY "A" INC
Isin	LU0082616367
Divisa	USD
Fecha de constitución	05/12/1997
Dividendos	Distribución
Índice gestora	CTN (CSFB Tech Index)
Índice comparación	MSCI USA Information Technology

### Comisiones

Gestión: Fija	1,50%
Variable	n/a
Distribución	n/a
Suscripción	5,00%
Reembolso	0,50%

### Política de inversión

El objetivo del fondo es proporcionar crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en una cartera de empresas estadounidenses orientadas al crecimiento.

### Otras características

Más de 500 participes	Sí
Liquidación de compra	D+3
Liquidación de venta	D+3

## Comportamiento histórico a 30/01/2009

### Última valoración

Valor liquidativo	3,32
Fecha de publicación	30/01/2009

### Rentabilidades

Anuales	Fondo	Índice de Comparación
2008	-49,63%	-43,90%
2007	12,67%	17,44%
2006	4,23%	7,50%
2005	2,16%	2,99%

Acumuladas	Fondo	Índice de Comparación
2009	-1,19%	-3,15%
3 meses	-8,54%	-12,54%
6 meses	-39,53%	-36,63%
1 año	-41,65%	-36,51%
3 años	-45,03%	-34,08%

### Evolución Histórica

Período: 05/12/1997 - 30/01/2009

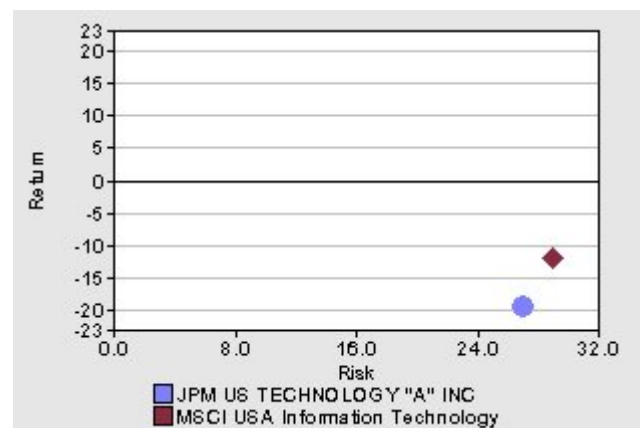


Rentabilidad acumulada del fondo contra su Índice

## Datos Estadísticos a 30/01/2009 (Período de cálculo utilizado 3 años)

Rentabilidad/Riesgo	Fondo	Índice de Comparación
Rentabilidad a 3 años	-18,07%	-12,96%
Volatilidad a 3 años	27,27%	28,67%

Otras estadísticas	Fondo	Índice de Comparación
Sharpe Ratio	-0,80	-0,58
Correlación		0,27
R2		0,07
Beta		0,26
Alfa		-14,73
Tracking Error		33,80%
Info Ratio		-0,44



Compara volatilidad y rentabilidad anualizadas del fondo y del Índice

**Fuentes de información**

**Jpmorgan Am:** IIC, Índice de la Gestora, Fecha Lanzamiento, Dividendos, Divisa, ISIN, C. Suscripción, C. Reembolso, C. Gestión, C. Distribución, C. sobre Rdmt, Mínimo Inicial, Mínimo Adicional, Objetivo de inversión, Precios utilizados para el cálculo de Rentabilidades y Estadísticas.

**Lipper:** AUM.

**Allfunds Bank:** Tipo de Fondo, Tipo producto (Complejo-No Complejo), Categoría, Selección de Índice de Comparación, Clasificación del Riesgo, Rentabilidades, Estadísticas, Gráficos.

**Bloomberg:** Precios de Índices de Comparación.

**CNMV:** Cód. de Registro, Indicador Traspasable.

**Notas Adicionales**

Se informa a los inversores de que las instituciones de inversión colectiva incluidas en esta página Web pueden no estar registradas con la CNMV o las autoridades pertinentes de conformidad con la normativa aplicable. Por favor consulten con las autoridades responsables en su país de origen.

La información del presente documento sobre las IICs se presenta únicamente con fines ilustrativos y no debe interpretarse como una recomendación de compra o de venta de ninguna IIC. Tampoco se trata de una descripción completa de la IIC, acciones, participaciones, mercados o desarrollos a los que se hace referencia. Por tanto, Allfunds no se responsabiliza de las pérdidas que puedan derivarse de la toma de decisiones de inversión en base a la información aquí disponible.

El tratamiento fiscal aplicable dependerá de las circunstancias individuales de cada inversor y están sujetas a cambios. Por favor, póngase en contacto con sus asesores fiscales, legales y contables antes de realizar una inversión en cualquiera de las IICs incluidas en esta sección de la página Web y consulte los requisitos legales y fiscales, así como la normativa sobre control de cambios del país de origen o residencia que pueda ser relevante para la suscripción, compra, propiedad, cambio, reembolso o disposición de alguna de las IICs incluidas en esta página.

La información proporcionada va destinada exclusivamente a inversores profesionales o contrapartes elegibles y no puede ser utilizada por otros inversores a ningún efecto.

Las IICs están sujetas a riesgos de mercado y no existe seguridad o garantía de que los objetivos de las IICs sean alcanzados. Al igual que la inversión en cualquier otro tipo de valores, el valor liquidativo de las acciones o participaciones de las IICs puede aumentar o disminuir en función de los factores y fuerzas que afecten a los mercados de capitales.

Las inversiones de las IICs están sujetas a fluctuaciones de mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en instrumentos financieros por lo que el valor de adquisición de las IICs y los rendimientos obtenidos pueden experimentar variaciones tanto al alza como a la baja y cabe que un inversor no recupere el importe invertido inicialmente. La fluctuación de la divisa puede incrementar y disminuir el rendimiento de las IICs.

Por favor lea atentamente el folleto de la IIC en cuestión para obtener más información sobre los factores de riesgos asociados a dicha IIC.

Todos los datos que se proporcionan hacen referencia a resultados anteriores que no deben considerarse como un indicador seguro de los rendimientos futuros ya que pueden estar sujetos a cambios. El valor de las inversiones y los rendimientos derivados de dichas inversiones pueden sufrir subidas o bajadas. Las previsiones o pronósticos no son un indicador fidedigno de resultados futuros.

En aquellos casos en los que las IICs estén denominadas en una divisa que no se corresponda con la del Estado Miembro en que el inversor reside, dicho inversor deberá tener en cuenta que los rendimientos estarán sujetos a las fluctuaciones de las divisas.

Las opiniones aquí expresadas, si las hubiera, deben ser asociadas con la fecha de su publicación y entendidas como la visión particular de la persona que aporta dicha opinión. La compensación recibida por las personas que expresan opiniones no ha estado, está o estará relacionada directa o indirectamente con las opiniones específicas contenidas aquí. Estos informes han sido preparados en consonancia con la política de conflictos de interés de Allfunds. La política describe las disposiciones administrativas y organizativas de Allfunds para evitar, gestionar y descubrir los posibles conflictos de interés. Esta política está disponible en las oficinas de Allfunds.

La información aquí contenida no puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en cualquier forma, por cualquier medio, o (ii) distribuida a cualquier persona que no sea empleado, directivo, o agente autorizado sin el consentimiento previo escrito de Allfunds.

La clasificación que distingue las IICs complejas y las no-complejas ha sido realizada conforme a la Directiva 2004/39 sobre Instrumentos Financieros de los Mercados (MiFID) y está basada en la clasificación Lipper global